

Melo, 06 de agosto de 2018.

Visto: Ref.: 29/068/3/1403/2018/0/0, Lic. Abreviada 2/2018, Ampliación Servicio Pediatría del Centro de Salud de Melo, con el visto bueno de Dirección de Región Este.---

Considerando: **I)** El proceso de Licitación llevado adelante por esta Unidad Ejecutora para realizar dichas ampliaciones y del estudio realizado por División Arquitectura de ASSE, en Fjs.497, Fjs.498 y Fjs.499.-----

Atento: Al aval de Coordinadora del Dpto. De Arquitectura de Región Este, Arq. Patricia Goncalves en Fjs. 498 reverso-----

La Dirección de la Red de Atención Primaria de Cerro Largo U.E.080
En el ejercicio de las atribuciones delegadas

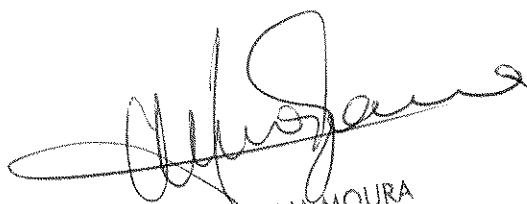
Resuelve:

- 1) Adjudicase la Obra “AMPLIACIÓN SERVICIO DE PEDIATRÍA DEL CENTRO DE SALUD DE MELO” a la firma Aequare S.A. por el monto de obra de \$4.161.587 iva incluido (pesos uruguayos: cuatro millones ciento sesenta y un mil quinientos ochenta y siete), Plazo 66 días hábiles.-----
- 2) Notifiquese a las Empresas Postulantes.-----
- 3) Procédase con la empresa adjudicataria según recomendación en Fjs. 498 y Fjs. 499. de la Coor. Dpto. De Arquitectura de Región Este, Arq. Goncalves.y Dirección Regional Región Este Dr. José González. -----

Res.. Int. 17/2018

Ref. :29/068/3/1403/2018/0/0

KM/ dg



As. KARINA MOURA
DIRECTORA RAP
A.S.S.E. - Cerro Largo